174858

RESULCONSUL S.A.

Guayaquil, enero 2 del 2018

Señor Economista
RICARDO JOAQUIN BAQUERIZO AROSEMENA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RESULCONSUL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones podrá, entre sus atribuciones, subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva, ejerciendo de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 07 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

Ricardo Baquerizo Amador
Presidente Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RESULCONSUL S.A., según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, 2 de enero del 2018.

Ricardo Joaquín Baquerizo Arosemena

0917724270

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.654
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **RESULCONSUL S.A.,** a favor de **RICARDO JOAQUIN BAQUERIZO AROSEMENA,** de fojas **9.585 a 9.588,** Registro de Nombramientos número **2.754.**

ORDEN: 9654

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297581

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAR 2018

RECIBIDO

15:20